



Para despachos de oficio quatro misas.



**SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA
Y OCHO.**

mill setecientos ochenta y ocho: los ^{res} D.^{os} Miguel Garcia
Verduin y D.^o Pasqual Garcia Orenes Alcaldes honorarios.
Bella // Diferon que con despacho vereda del ^o con-
sejo de la ciudad de Mexico han recibido sus ^o m^os. la
real Instruccion y carta o^o precedentes para la re-
caudacion de los bienes nombrados vacantes y abintres
tales en cuiada vista obedeciendo sus ^o m^os. con el
respeto y summa o^o veneracion. // mandaron
se cumpla y que. D^{na} real determinacion que
se coloquen o^o finales en el libro capitular corrien-
te de este conceso, para que se tenga presente
en quanto ocurra p^o su obediencia, y haber-
lo asi executado se pare testim^o. a^o D^{no} ^o con-
sejo segun se prebiere. // por este su auto asi lo
proveyeron, mandaron y firmaron =

Miguel Garcia y Pasqual Garcia
Orenes

Ante mi

Andres Buitrago

Nota // Montirentu ca formada el

